



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



RECIBIDO

Zuleica S.

30 MAR 2023 *

15:59 PM



Asunto: Informe de seguimiento de la auditoría 19/230-2022



2023
Año de
Francisco
VILLA

Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública
No. de Oficio: 11125/OIC/AIDMGP/209/2023

Mtro. Ricardo Morales Suárez
Director de Infraestructura y Adquisiciones del
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente

ACUERDO

Metepec, Estado de México, a 30 de marzo de 2023

En relación con el seguimiento para la atención de la acción que fue determinada en la Cédula de Resultado Definitivo números 5 de la auditoría 19-230/2022 practicada a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a su cargo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 305, 306, 307, 309, 310, 311 y 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento, artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 6, fracción III, inciso B y 38, fracción I, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y artículos 32, 33, 34, 35 y 36 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 08 de diciembre de 2022, a continuación esta Autoridad Fiscalizadora comunica el estatus del seguimiento a dicha acción al 30 de Marzo de 2023, conforme a lo siguiente:

Auditoría 19-230/2022 Obra Pública.

Resultado	Resultado Definitivo	Estatus
5	Procedimientos de rescisión administrativa inoportunos de los contratos DIA-005-2021, DIA-007-2021, DIA-009-2021 y DIA-010-2021.	75%

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. JOSE LUIS HERRERA TRUJANO.



C.c.p. DR LAURO CORDERO FRAYRE- Secretario General del CONALEP
MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARROYAVE- Titular del Órgano Interno de Control.
LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN- Secretaria de Administración del CONALEP.
JLHT/CGG/jmm

Revisó:	Lic. Carlos Guzman Gutierrez Jefe de Departamento de Revisiones de Control
Elaboró:	Javier Molina Monroy Jefe de Proyecto.

Secretaría de Administración

30 MAR 2023
16:00 Gerardo

Calle 16 de septiembre #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP. 52148 Metepec, Estado de México
Tel: 55 54 80 37 66 y 72 22 71 08 00 Ext. 2040 correo: glegorreta@conalep.edu.mx

RECIBIDO



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
No. de Oficio: 11125/OIC/AIDMGP/591/2022
Asunto: Informe de Seguimiento de las Observaciones de la auditoría
19-230/2022 "Obra Pública".

MTRO. RICARDO MORALES SUAREZ.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DEL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS,
C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Secretaría de Administración

16 DIC 2022
12:40 Pedro
RECIBIDO
Meteppec, Estado de México, 16 de diciembre de 2022

En relación con el seguimiento para la atención de las acciones que fueron determinadas en las Cédula de Resultados Definitivos números 3 y 5 de la auditoría **19-230/2022**; practicada a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a su cargo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 305, 306, 307, 309, 310, 311 y 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento, artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 6, fracción III, inciso B y 38, fracción I, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y artículos 32, 33, 34 y 35 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 05 de noviembre de 2020, a continuación esta Autoridad Fiscalizadora comunica el estatus del seguimiento a dichas acciones al **cuarto trimestre de 2022**, conforme a lo siguiente:

Auditoría 19-230/2022 Obra Pública.

Resultado No.	Resultado Definitivo	Estatus	Avances
3	Investigaciones de mercado que no aseguran la disposición de recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez	No atendida	65%
5	Procedimientos de rescisión administrativa inoportunos de los contratos DIA-005-2021, DIA-007-2021, DIA-009-2021 y DIA-010-2021.	No atendida	75%

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

RECIBIDO

Zurca S.
16 DIC 2022 12:42 PM

RECIBIDO
16 DIC 2022
NOMBRE: Areli
HORA: 12:32

Con cédulas en Original.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO

C.c.p. C.P. CAMILO GARCÍA RAMÍREZ- Secretario General y Encargado de despacho de la Dirección General del CONALEP.
MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE- Titular del Órgano Interno de Control.
LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN- Secretaria de Administración del CONALEP.
JLHT/MLSF/jmm.

Revisó:	Lic. Martha Laura Salinas Flores Jefa de Departamento de Revisiones de Control
Elaboró:	C.P. Javier Molina Monroy Jefe de Proyecto.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

conalep

Secretaría de Administración



2022 Ricardo Flores Magón Año de Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

30 SEP 2022

16:51

RECIBIDO José Antonio

Asunto: Informe de Seguimiento de las Observaciones de las auditorías 01-210/2022 y 19-230/2022.

Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica No. de Oficio: 11125/OIC/AIDMGP/466/2022

MTR. RICARDO MORALES SUAREZ.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Con anexos.



Metepec, Estado de México, a 30 de septiembre de 2022

En relación con el seguimiento para la atención de las acciones que fueron determinadas en las Cédulas de Resultados Definitivos números 3, 9 y 12 de la auditoría **01-210/2022**; y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la auditoría **19-230/2022** practicadas a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a su cargo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 305, 306, 307, 309, 310, 311 y 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento, artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 6, fracción III, inciso B y 38, fracción I, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y artículos 32, 33, 34 y 35 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 05 de noviembre de 2020, a continuación esta Autoridad Fiscalizadora comunica el estatus del seguimiento a dichas acciones al **30 de septiembre de 2022**, conforme a lo siguiente:

Auditoría 01-210/2022 Adquisiciones.

Resultado No.	Resultado Definitivo	Estatus
3	Deficiencias en la publicación de Obligaciones de Transparencia relativas a las funciones de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, respecto a los ejercicios 2020 y 2021.	Atendida (100%)
9	Controles ineficaces para asegurar el apego normativo de los contratos CAS-I3P-054-2021-CMARCO-CON-01 Y CAS I3P-054-2021-CMARCO-CON-02.	71%
12	Deficiencia en la integración de la Investigación de Mercado identificada en los contratos CAS-I3P-73-2021 y CAS-I3P-55-2021.	Atendida (100%)



RECIBIDO

Zelaira S.

30 SEP 2022

16:50 pm

NOMBRE: Calle 16 de septiembre #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP. 52148 Metepec, Estado de México
HORAS: Tel: 55 54 80 37 66 y 72 22 71 08 00 Ext. 20 40 correo: clegiorreta@conalep.edu.mx
ANEXO:



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2022 Ricardo Flores Magón
SECRETARÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Auditoría 19-230/2022 Obra Pública.

30 SEP 2022

Resultado No.	Resultado Definitivo	Estatus
1	Incumplimientos de registro de información en la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BESOP).	Atendida (100%)
2	Publicación incompleta de las Obligaciones de Transparencia, relativas a contratos de obra pública de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.	Atendida (100%)
3	Investigaciones de mercado que no aseguran la disposición de recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez	60%
4	Irregularidades en el proceso de planeación, contratación y ejecución del contrato de obra pública DIA-003-2020 "Adaptación de las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca".	60%
5	Procedimientos de rescisión administrativa inoportunos de los contratos DIA-005-2021, DIA-007-2021, DIA-009-2021 y DIA-010-2021.	50%
6	Deficiencia en el proceso para la Integración del Programa Anual de Necesidades y el Programa Anual de Obra de los ejercicios 2019, 2020, 2021.	Atendida (100%)

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC JOSE LUIS HERRERA TRUJANO

C.c.p. C.P. CAMILO GARCÍA RAMÍREZ- Secretario General y Encargado de despacho de la Dirección General del CONALEP.
MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARROYAVE- Titular del Órgano Interno de Control.
LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN- Secretaria de Administración del CONALEP.
JLHT/MSLF/alvc.

Revisó:	Lic. Martha Laura Salinas Flores Jefe de Departamento de Revisiones de Control
Elaboró:	Ana Laura Vara Castillo Subjefe Técnico Especialista

